



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 24 de junio de 2016.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: FCN-SJB: 000192/2015, mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. Mónica Gabriela Rack a la carrera de Doctorado en Geología, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 80 del mismo Expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación de la postulante como aspirante al Doctorado en Geología de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB, así como también el Plan de Tesis presentado. A la Dra. Adriana Mónica Nillni como Director de la tesis y a la Dra. Margarita Do Campo como Co-director.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Admitir a la Lic. **MONICA GABRIELA RACK** (DNI. N° 29.858.819), como alumna de la carrera de Doctorado en Geología de la Facultad de ciencias Naturales, a la Dra. Adriana Mónica Nillni como Director de la tesis y a la Dra. Margarita Do Campo como Co-director.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema “Impacto sobre el suelo y la vegetación de pasivos ambientales de actividades extractivas mineras en la Provincia del Chubut”.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 353/16.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Gabriela Rack
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.